CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
30 JUL 2018 19:00:26
Entrada 98289
SECRETARÍA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34579 **28/05/2018** **90954**

AUTOR/A: MERCHÁN MESÓN, Carlota (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarroallo (AECID), una vez notificada la sentencia que estima parcialmente la demanda presentada por los dos trabajadores sancionados, ha acatado su contenido, reintegrando a los dos trabajadores en sus puestos de trabajo y abonando las correspondientes indemnizaciones.

Madrid, 30 de julio de 2018